



Riobamba, 17 de julio de 2012

Srs. Superintendencia de Compañías

En el ejercicio del año es mi opinión que los administradores de la compañía La Casa Andaluza Casandaluz Cia. Ltda. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El control interno de la compañía ha mejorado mucho, a través del uso de un sistema de contabilidad (ARIAS PLUS), lo cual asegura que todos los asuntos de contabilidad están muy bien registrados y guardados.

Los libros de contabilidad para 2011 reflejan las cifras presentados en los estados financieros, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las disposiciones previstas en el artículo 279 de la Ley de Compañías han sido cumplidas, en cuanto a la entrega mensual de estados de comprobación, revisión de caja y cartera de la compañía. Así como los informes de los administradores.

En el transcurso del año no se ha presentado ninguna novedad relevante en cuanto a la administración de la compañía.

Atentamente,

  
Jenny Delgado

0602638306

COMISARIO

---



VELOZ 28-48 ENTRE CARABOBO Y MAGDALENA DÁVALOS

TELE: 2962947 · 2960734 CEL: 081069809 · 084252830

E-MAIL: [gerencia\\_general@mansionsantaisabella.com](mailto:gerencia_general@mansionsantaisabella.com)

---

